

PARQUE METROPOLITANO

ALBARREGAS



**UN PROYECTO
ESTRATÉGICO
PARA ASEGURAR
LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS
MERIDEÑOS**

Qué es el Parque Metropolitano Albarregas

ISSI 17392

Lugar urbano que oferta espacios adecuados para la sana recreación y el esparcimiento de los merideños



Su mayor extensión se corresponde con taludes de la terraza de Mérida, áreas boscosas y planicies inundables del río Albarregas

Franja longitudinal, que separa las dos bandas urbanizadas de la ciudad y que permite su conexión

Alberga edificaciones gubernamentales, educativas, parques de recreación, redes de servicios

Cubre una superficie de 612 Ha. de los municipios Libertador y Campo Elías, a lo largo de 22 Km. Lleno de espacios de gran valor ecológico y para el saneamiento de la ciudad.

Aloja 7 poblamientos espontáneos y otras ocupaciones menores (25.000 personas)

Qué es el Parque Metropolitano Albarregas

Territorio afectado por 4 figuras

- **“Zona de Protección del Río Albarregas” Municipio Libertador (1970)**
- **“Área Crítica con Prioridad de Protección de Tratamiento” Presidencia de la República. (1979)**
- **“Parque del Río Albarregas” Municipio Libertador (1979)**
- **“Área de Recreación a Campo Abierto y de Uso Extensivo Parque Metropolitano Albarregas” Presidencia de la República (1982)**



La importancia de este espacio

• Innegable eje estructurante longitudinal y transversal para la Mérida del Siglo XXI, que favorece la vinculación ciudadana

- Ofrece una apacible y cercana oferta particular de espacios aptos para la recreación, la cultura y el turismo
- Espacio estratégico que fortalece imágenes urbanas, con identidad, calidad física y significado

La importancia de este espacio

- Conector de ecosistemas de gran riqueza biológica y paisajística
- En él están representadas 18/22 zonas de vida
- El personifica nuestro mega-diverso país (10^o lugar en el mundo, 7^o en Latinoamérica)

7 5 2005

La importancia de este espacio



Espacio más crítico y vulnerable de la ciudad, ante cualquier evento sísmico o hidrológico

Por qué es necesario actuar

Su estratégica localización incentiva la proliferación de asentamientos marginales e intervenciones inadecuadas en espacios inestables y de alta peligrosidad



Reducción de las condiciones de seguridad de las zonas ocupadas de la terraza



Por qué es necesario actuar

**Descargas directas, sin tratamiento, de más del 70% de las aguas servidas de la ciudad de Mérida.
(Aportes diarios estimados de aguas residuales: 360.000 m³)**



Abandono, escaso mantenimiento y falta de vigilancia de las obras de recreación realizadas

Por qué es necesario actuar



Cuantiosa pérdida de inversiones realizadas.

Alta demanda de espacios para la recreación.



Desaparición de áreas naturales boscosas, reguladoras del clima, alta contaminación, destrucción del hábitat de fauna autóctona, deterioro de la calidad del aire y empobrecimiento del paisaje.



Por qué es necesario Actuar



La falta de vigilancia en las áreas intervenidas del Parque genera una fuerte incidencia de delitos en contra de las personas que utilizan los espacios internos del Parque.

Por qué es necesario actuar

Existe una acción descoordinada de los órganos administradores, repercutiendo en la sub-valoración y abandono del Parque Metropolitano Albarregas



Se reducen los logros y aumentan los conflictos

Qué queremos

- **Aprovechamiento del espacio para mejorar la calidad social, económica y ambiental de la ciudad**
- **Convertir al Parque en un proyecto de educación ciudadana de carácter socio-ambiental.**
- **Rescatar y fortalecer su papel de conector de diversos ecosistemas de gran riqueza biológica y paisajístico**

Viaductos y Enlaces (actuales conexiones)

Interfaces Urbanas como centros de interacción y encuentro social, de aprendizaje y recuperación ambiental, de esparcimiento y recreación integral

Eje conector peatonal longitudinal integral para caminar la ciudad por un espacio tranquilo, sin contaminación, pleno de visuales gratas, en total contacto con lo natural, con posibilidades diversas de acceso y salida a la ciudad

estrategia de localización y presencia de recursos que sustentan para la señalización del Parque semiourbano ambiental estructurante de la Mérida del siglo XXI: Nuevas Naturalezas, apropiando proyectos de reanimación, rehabilitación y desarrollo urbano ambiental considerando las bondades y restricciones de la existente para su intervención racional y su protección

- ofertando espacios para la recreación, el encuentro y la realización de actividades diversas

Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

1. Restauración Ecológica.

- Descontaminación.
- Manejo de desechos sólidos.
- Recuperación de la biodiversidad.

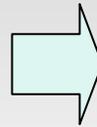


Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

2. Habilitación Urbana.

- Regularización de la ocupación y desarrollo de espacios en el parque.
- Habilitación de Barrios. Mejoramiento de equipamiento y servicios.



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)



3. Prevención y Atención de Riesgos.

- Manejo hidráulico
- Estabilización de taludes.
- Capacitación de la comunidad.
- Sistemas de alerta temprana.

Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

4. Promoción del Capital social

- Organización de la comunidad
- Participación activa
- Mejoramiento de su nivel de vida
- Salud



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

5. Apropiación del Parque como espacio Público.



- Enriquecimiento urbano de la ciudad.
- Construcción de conexiones.
- Paisajismo.
- Aumento de la Seguridad

Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

6. Participación de la iniciativa privada.



Lo que hay que hacer

(Ejes de actuación)

7. Investigación y Educación.

- Abordar mediante proyectos los problemas y sus soluciones de manera integral.
- Reorientar los programas docentes y la formación de recursos humanos.
- Reorientar la actividad de investigación.



Quienes podemos y debemos hacerlo

Los organismos con competencia, actuaciones y responsabilidades en el Parque con el aporte y participación de todos los merideños

Liderazgo y coordinación efectiva, son elementos indispensables para lograr el desarrollo armónico e integral de ese espacio estratégico.

La ULA entendiendo los beneficios que un proyecto de esta naturaleza aportaría para el bienestar de todos los merideños, ha decidido desempeñar un papel activo en su promoción y ejecución ofreciendo para ello sus capacidades y potencial.

Quienes podemos y debemos hacerlo

Como un primer paso para avanzar, proponemos a las Alcaldías de Libertador y Campo Elías, firmar un convenio con la Universidad bajo los auspicios de la Gobernación del Estado Mérida.

OBJETO DEL CONVENIO

Creación de una Comisión Técnica Institucional conformada por representantes de la Alcaldía del Municipio Libertador, la Alcaldía de Campo Elías, la Universidad de Los Andes, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Parques. Pudiendo la Comisión invitar a cualquier otro representante de organismo, institución o asociación, pública o privada que considere pertinente.

Quienes podemos y debemos hacerlo

FUNCIONES A CUMPLIR POR LA COMISIÓN

Definir la modalidad más conveniente para la administración del Parque.

Elaborar un Plan de Ordenación y Desarrollo del Parque

Elaborar un Plan de Acciones y un Programa de Inversión de corto, mediano y largo plazo.

Impulsar la ejecución de proyectos y obras prioritarias para el Parque.

ALBARRREGAS PARQUE METROPOLITANO



**UN PROYECTO
ESTRATÉGICO
PARA ASEGURAR
LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS
MERIDEÑOS**